ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACEROPLUS CÍA. LTDA. LLEVADA A CABO EL 12 DE JUNIO DE 2020

A las 15h45 del día 12 de junio de 2020, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía ACEROPLUS CÍA. LTDA., en las oficinas principales de la compañía ubicadas en la calle Samuel Fritz E9-05 y Avenida 6 de diciembre, Edificio "GRUPO MP" en la oficina número 11, tercer piso, de la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Mauricio Ibarra Jarrín	USD. $5,100.00	5.100	51%
Johnny Villalva Olalla	USD. $4,900.00	4.900	49%
TOTAL	**USD. $10,000.00**	**10.000**	**100%**

En atención a la convocatoria realizada de conformidad con el estatuto de la compañía, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía, por lo cual existe el quorum suficiente para que se instale la reunión.

Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el libro de Socios y Participaciones de la compañía; por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías en el artículo 238, se instala la Junta General Universal Ordinaria de la compañía para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General de la compañía
2. Aprobación del balance y el estado de resultados, correspondientes al ejercicio fiscal 2019
3. Destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2019
4. Aprobar la solicitud de una línea de crédito

Preside la reunión el señor **Johnny Villalva Olalla** y actúa como secretario Ad-Hoc la señora **María Elisa Romero Zambrano.**

Una vez instalada la asamblea se pasa a conocer el orden del día, y se resuelve:

1. Se aprueba el informe presentado por el Gerente General de la compañía, el señor Ing. Rómulo Mauricio Ibarra Jarrín, conforme a la ley, y se establece que los administradores no son parte de la deliberación de acuerdo con el artículo 243 de la ley de compañías
2. Se aprueba el balance de situación y estado de resultados, correspondiente al ejercicio fiscal 2019
3. Con respecto al tratamiento de las utilidades de los socios del ejercicio fiscal 2019, se resolverá a partir del segundo semestre del año en una Junta General Extraordinaria de Socios.
4. Los socios aprueban solicitar una línea de crédito en caso de que la empresa requiera mejorar su liquidez.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión la levanta, concediendo un receso de 20 minutos para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión a las 17h00 horas, se da lectura a la Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley

Ing. Rómulo Mauricio Ibarra Jarrín
SOCIO

Ing. Johnny Villalva Olalla
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

María Elisa Romero Zambrano
SECRETARIA AD-HOC